



COMISIÓN EVENTUALES IRREGULARIDADES O ERRORES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN A PROYECTO MINERO DOMINGA

**Legislatura N° 365
Sesión 2ª, ordinaria
Lunes 08 de mayo de 2017**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunica que, en la “COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES O VICIOS EN ACTUACIONES DE ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN AL PROYECTO MINERO DOMINGA, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO (CEI 43)”, el diputado Javier Hernández reemplazará en forma permanente al diputado Ramón Barros.

2.- Oficio F.R.O. N°064/2017 de fecha 13 de abril del señor Fiscal Regional de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, mediante el cual acusa recibo de Of. 01 de la Comisión y al respecto informa que no puede acceder a la petición de la Comisión dado que dicha información está reservada exclusivamente para los intervinientes en el proceso penal y para las policías, conforme lo dispone el artículo 182 del Código Procesal.

3.- Documento de la Biblioteca del Congreso Nacional que contiene un compendio de notas de prensa respecto del Proyecto Minero-Portuario Dominga.

4.- Nota de fecha 27 de abril del Jefe de Gabinete del Ministro del Medio Ambiente, mediante el cual confirma la asistencia del señor Marcelo Mena Carrasco e informa que asistirá junto a la Sra. Paloma Infante Mujica y el Sr. Simón Bruna Gutiérrez.

5.- Nota de fecha 2 de mayo de la Secretaría Regional de Minería de Coquimbo, a través de la cual confirma la asistencia del Seremi señor Marcelo Salazar Pérez.

6.- Nota de fecha 8 de mayo del asesor legislativo de la Conaf, mediante la cual informa que el Director Ejecutivo, agradece y excusa su participación el día de hoy debido a que deberá representar al señor Ministro de Agricultura en la Comisión de

Zonas Extremas en el Senado, por tal razón asistirá en su representación, el señor Rodrigo Pedraza Contreras, Gerente de Evaluación y Fiscalización de Conaf.

7.- Oficio N° 170481, de fecha 5 de mayo, del señor Director Ejecutivo (S) del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante la cual contesta el oficio N° 02 de la Comisión, adjuntando los antecedentes relativos a la evaluación de impacto ambiental del proyecto minero “Dominga”.
